

Lo menos que podemos hacer,
en servicio de algo, es comprenderlo.

ORTEGA Y GASSET, José

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CIMETASO S.A.

La compañía CIMETASO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002679 de 29 de Mayo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 12.500,00
Número de Acciones 12.500 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 25.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ÁREAS DE: METALMECÁNICA, TELECOMUNICACIONES Y ELÉCTRICA, CON ACTIVIDADES ASOCIADAS A ESTAS ÁREAS, COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS: DE INFRAESTRUCTURA, CIVILES, ARQUITECTÓNICAS...

Quito, 29 de Mayo de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

AR/81703/cc

-EXTRACTO-
CITACION JUDICIAL PARA: EDY
SUSANA PINTO BENITEZ
JUICIO: 0952-2007-G.N. VERBAL
SUMARIO
ACTOR: BANCO DEL PICHINCHA
C.A. DR. JOSÉ PATRICIO RON
TORRES
OBJETO Con fundamento en el
Art.828 del Código de Procedimiento
Civil demanda en juicio verbal sumario
Pinto Benítez Edy Susana
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
DR. LUIS CHULDE RUANO
SECRETARIO (E)
existe un sello
181913/

R del E.
EXTRACTO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A
HERMÓGENES, GUILLERMO Y
ANITA ALCOCER, HEREDEROS
CONOCIDOS DEL SEÑOR LUIS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLUSAMBIENTE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa PLUSAMBIENTE S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día jueves 13 de junio del 2013 a partir de las 17h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. De los Shyris N34-108 Edificio Alfa 4to piso, cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio.
2. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Lcdo. Ramiro Cañas, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Atentamente,

NAPOLEON BAEZ MERA
Gerente General

Quito, mayo 31 del 2013.

REVISTA JUDICIAL

La Hora

requisitos de ley; en consecuencia, se la admite al trámite Ordinario.- Córrese traslado con el libelo de demanda y este auto a los demandados señores HERMÓGENES, GUILLERMO y ANITA ALCOCER, herederos conocidos del señor Luis Amable Alcocer Cartagena, así como de sus HEREDEROS DESCONOCIDOS, a fin de que dentro del término de quince días de citados, propongan las excepciones a las que se crean asistidos.- De conformidad a lo dispuesto en el Art.

DOMICILIO LEGAL CASILLERO Nro.284-DR. MARIO BAEZ MAFLA
OBJETO.- SE CANCELE LOS VALORES ADEUDADOS
AUTO DE CALIFICACION:
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE PICHINCHA.- Quito miércoles 01 de junio del 2009, las 11h13 VISTOS: Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia inicial, la demanda que antecede es clara, completa, precisa y reúne los demás requisitos determinados por la Ley.- Declarándose procedente al trámite en juicio Verbal Sumario, se manda entregar copia de la demanda inicial y el contenido de este auto al señor: FERNANDO PANCHON LIMERO, para los respectivos fines de Ley.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil; y, del juramento rendido por el actor, CITESE, al demandado por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación nacional de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Agréguese al proceso la documentación acompañada.- Cuéntese en lo posterior como actor dentro del presente juicio con el Dr. Alfonso Cabrera Velásquez, en su calidad de nuevo Procurador Judicial de Banco Pichincha. C.A., conforme justifica con la escritura pública de Procuración Judicial que acompaña.- Téngase en cuenta el nuevo casillero judicial designado por el actor para sus posteriores notificaciones; y, hágase conocer de este particular a su anterior Abogado defensor que ha sido sustituido en la defensa.-Actúe la Dra. Lilia Aguilar Cordón, en calidad de Secretaría Titular de esta Judicatura.-Notifíquese...

Lo que le comunico para los respectivos fines de Ley; y, le cito, previniéndole de la obligación que tienen el demandado de señalar casillero judicial a fin de recibir sus posteriores notificaciones.-
LIC. GUIDO ESPINOZA E.
SECRETARIO
Existe un sello
29521

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL

CITACION JUDICIAL: NELSON EDUARDO GUAYTA VALLADARES CON LA SIGUIENTE DEMANDA COLUSORIA, AL TENOR SIGUIENTE:
ACTOR: CARMEN MARIA ONOFRE CONTRERAS
DEMANDADO: NELSON EDUARDO GUAYTA VALLADARES MANUEL HUBERTOSAMANIEGOMEZA, LUZ OFELIA VALLADARES RONQUILLO NELSON GUAYTA UMAGINGA. ING.

AB/5788/cc